

**NORMAS LEGALES**

**22 de septiembre de 2024**

**PODER EJECUTIVO**

| NORMA   | TÍTULO   | ORGANISMO EMISOR                         | RESUMEN  |
|---|--|--|--|
| <p><a href="#">RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0031-2024-EF/50.01</a><br/>20.09.2024</p> | <p>Resolución Directoral que deja sin efecto el Artículo 5 de la Resolución Directoral N° 0030-2024-EF/50.01</p> | <p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> | <p>Se deja sin efecto el artículo 5 referente a la Disposición excepcional para actualizar la PCA aprobado con Resolución Directoral N° 0030-2024-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba la Programación de Compromiso Anual (PCA) correspondiente a la revisión excepcional de oficio efectuada durante el tercer trimestre del año fiscal 2024 para los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales y establece otra disposición.</p> |

**GOBIERNOS REGIONALES**

|  |   |                                   |   |
|--|---|-----------------------------------|---|
| <p><a href="#">ACUERDO N° 236-2024-CRC/GR CUSCO</a><br/>24.07.2024</p> | <p>Aprueban la solicitud que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco debe formular ante la SBN y/o la Municipalidad Distrital de Echarati de la provincia de la Convención, sobre la Reasignación y/o Desafectación de predio de dominio público con cambio de la titularidad a favor del Gobierno Regional de Cusco.</p> | <p>GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO</p> | <p>Se aprueba la solicitud que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco, debe formular ante la SBN y/o la Municipalidad Distrital de Echarati de la provincia de la Convención, sobre la Reasignación y/o Desafectación de predio de dominio público con cambio de la titularidad a favor del Gobierno Regional de Cusco, de la fracción del terreno denominado Campo Deportivo asignado como Zona Recreacional, con un área 5,697.50 m2 y un perímetro de 313.64 m.l; ubicado en el Centro Poblado de Kiteni, del distrito de Echarati, provincia de La Convención y Departamento de Cusco, el cual forma parte del predio matriz inscrito en la partida registral 11029005 de la Oficina Registral de Quillabamba – Zona Registral N° X Sede Cusco de la SUNARP, cuyo propietario es la Municipalidad Distrital de Echarati; predio que será destinado al proyecto de inversión pública denominado: "Mejoramiento del Servicio de Atención de Salud Básico en Kiteni, distrito de Echarati, provincia de La Convención, del departamento de Cusco". Asimismo, se encarga a la instancia administrativa del Gobierno Regional del Cusco, que tenga la competencia orgánica y/o delegación formular el petitorio ante la SBN y/o Municipalidad Distrital de Echarati, entre otras.</p> |
|--|---|-----------------------------------|---|